

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "AV CONSULTING C.L."**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a las 17:00 horas del día veinte y uno de febrero de 2015, en la parroquia de Tumbaco, calle José Vinuesa S/N y Pasaje S/N se celebra la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía AVCONSULTING C.L., de acuerdo al Art. 280 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Art. 121 del mismo cuerpo legal, presidida por la Señorita María Noelle Acosta Vásconez y en calidad de Secretario el Señor Jimmy Banchón Galarza y bajo el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de mejoramiento de resultados con respecto al ejercicio 2014.
3. Aprobación de la gestión social en el mismo período.

**Primero. Constatación del quorum-** Se procede a la constatación del quorum se verifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, el mismo que esta constituido de la siguiente manera:

Acosta Paredes Ricardo Marco Antonio	99.75% acciones
Acosta Vásconez María Noelle	0,25% acciones

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes los socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta Junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por unanimidad de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

**Segundo. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2014—** Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales, integradas por el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio 2014. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo en cero ya que por diversos motivos no se realizó ninguna actividad económica.

**Tercero. Aprobación de la gestión social en el mismo período.—** Se aprueba, también por unanimidad, la gestión social en el ejercicio 2014.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el Señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de los presentes, es aprobada por unanimidad y suscrita por el Señor secretario con el visto bueno de Presidencia.

  
EL PRESIDENTE

  
EL SECRETARIO